

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24145** *PROMOCIONES OCHANDURI 14, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución nº 92/2010 y acumulada de éste Juzgado, seguido a instancia de Tariq Muhammad y Ali Liaqat contra Promociones Ochanduri 14, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 5 de julio de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 11.407,01 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 5 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100054412-1**